ADDENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL"SERVICIO DE INTERNET"

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, solo dos empresas han presentado oferta siendo las firmas **Puntocom Internet y Itapua Comunicaciones S.A.**, por lo cual y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 03 de diciembre del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30 Apertura de Sobres

P/A

Lic. Rocío Meza
U.O.C. - UNI

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
U. O. C.
Encarnación - Paraguay